

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
22 DE ENERO DE 2026
(3ª sesión extraordinaria de 2026)**

A las 10:00 horas del día 22 de enero de 2026, se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. José Antonio Hernández Espriú y como secretaria la M.I. Abigail Serralde Ruiz, en la Sala del Consejo Técnico "Ing. Gonzalo López de Haro", para tratar el siguiente:

Punto único: Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería Geológica, Ingeniería de Minas y Metalurgia, Ingeniería Petrolera e Ingeniería Geomática.

Se comprueba el cuórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios:** Ana Laura Pérez Martínez, Hugo Ulises Cruz, Jorge Alfredo Ferrer Pérez, Luis Antonio García Villanueva, Francisco López Rivas, José Ismael Martínez López, Josué Tago Pacheco, Juan Ursul Solanes, José Javier Cervantes Cabello, María del Pilar Corona Lira, Carlos Aurelio Bernal Esponda, Teodoro Iván Guerrero Sarabia, Lázaro Morales Acosta, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes:** Heriberto de Jesús Aguilar Juárez, Laura Sandoval Montaña, Luis Miguel Castro González, Martín Cárdenas Soto, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Susana Casy Téllez Ballesteros, Miguel Márquez Martínez; **Consejeros Técnicos Académicos:** Sergio Israel Franco García; **Consejeros Técnicos Alumnos:** Paula Sarzo Saldaña; **Consejeros Académicos de Área:** Víctor García Garduño, Víctor Javier González Villela, Noé Cruz Marín; **Funcionarios:** Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Ana Paulina Gómora Figueroa, Fernando Sánchez Rodríguez, Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Fernando Velázquez Villegas, Rafael Guadalupe Chávez Moreno, Pablo Bernardo Cervantes Pérez, Rodrigo Takashi Sepúlveda Hirose, Claudia Loreto Miranda y Verónica Alejandra Mejía Lechuga.

Se disculpan por no asistir a la reunión los consejeros Ricardo Garibay Jiménez, Alfredo Victoria Morales, Griselda Berenice Hernández Cruz, Rubén Ávila Rodríguez, Francisco Cuenca Jiménez, Paula Alejandra Ramírez Bernardo y Alan Daniel López Torres; así como los funcionarios Víctor Manuel Rivera Romay y Aída Huerta Barrientos.

El presidente del Consejo informa al pleno que en esta tercera sesión extraordinaria se revisarán y en su caso se aprobarán los proyectos de modificación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería Geológica, Ingeniería de Minas y Metalurgia, Ingeniería Petrolera e Ingeniería Geomática.

Comentado lo anterior, cede la palabra a la coordinadora de la carrera de Ingeniería Geológica para que haga la presentación al pleno del proyecto correspondiente.

Concluida la presentación, se abre una sesión de observaciones y recomendaciones en la que se señala que en el mapa curricular aparece una seriación entre una asignatura de octavo semestre y el Proyecto Integrador en Ingeniería, la cual no aplica, ya que los documentos únicamente establecen que, para cursar el proyecto integrador, el alumnado requiere acreditar la totalidad de créditos desde el primer hasta el antepenúltimo semestre de la licenciatura. Al respecto, el presidente del Consejo solicita al comité de carrera de Ingeniería Geológica revisar el punto.

Se hace la sugerencia de incluir Innovación, Emprendimiento y Negocios como asignatura obligatoria en el programa de la carrera al ser un tema estratégico para impulsar el emprendimiento entre los egresados de todas las carreras. A solicitud del presidente del Consejo se acuerda analizar la pertinencia de atender la recomendación.

Se enfatiza la necesidad de fomentar la vinculación interdivisional con la propuesta del presidente del Consejo mediante la organización de seminarios mensuales.

Respecto a las asignaturas propias de Ingeniería Geológica se sugiere revisar la pertinencia de incluir asignaturas como Neotectónica, Modelación Hidrogeoquímica; la coordinadora aclara que se considera reforzar lo anterior mediante el programa de formación complementaria. A la vez, se considera acertada la inclusión explícita de asignaturas de Geofísica.

De forma similar se aclara la ubicación de Comunicación Multimodal en el quinto semestre, situación que responde a la necesidad de fortalecer las bases de Geología en el alumnado conforme a las consideraciones del comité de carrera. Se explica la diferencia entre la nueva asignatura de Programación y la actual de Fundamentos de Programación al ser un soporte esencial por la necesidad de aplicar software.

Se indica que se tiene previsto realizar las prácticas de manera integradora, con participación de estudiantes de distintas asignaturas y supervisión de profesores de diversas áreas, para fomentar el trabajo multidisciplinario y enfrentar problemas reales de forma colectiva. Añade que estas prácticas se llevarán a cabo en periodos intersemestrales, con el fin de no afectar las clases regulares.

En relación con la inclusión de contenidos sobre modelación hidroquímica en Geoquímica, la coordinadora explica que el tema se considera como una actividad complementaria, a través de un taller que se impartirá de manera intersemestral.

Finalmente, tras escuchar todas las intervenciones, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación del proyecto de modificación de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería Geológica.

ACUERDO 2026/03-SE/1: Ingeniería Geológica

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el proyecto de modificación de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería Geológica.

El presidente del Consejo indica que corresponde abordar el proyecto de modificación de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia y solicita a la coordinadora de la carrera presentar al pleno la propuesta correspondiente.

En la sesión de observaciones se solicita eliminar la seriación respecto al proyecto integrador y revisar con el Comité Académico de Carrera seriación en cuatro asignaturas que pueden ser factor de rezago. El presidente del Consejo coincide y advierte que esta cadena podría generar un rezago significativo en los estudiantes, por lo que considera indispensable que el comité de carrera la revise cuidadosamente.

Adicionalmente, se sugiere revisar el término de residuos mineros, en consideración a que la literatura internacional utiliza el concepto de "materia prima de segundo uso".

Finalmente, tras escuchar todas las intervenciones, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación del proyecto de modificación de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería de Minas y Metalurgia.

ACUERDO 2026/03-SE/2: Ingeniería de Minas y Metalurgia

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el proyecto de modificación de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería de Minas y Metalurgia.

El presidente del Consejo indica que corresponde abordar el proyecto de modificación de la carrera de Ingeniería Petrolera y solicita a la coordinadora de la carrera presentar al pleno la propuesta correspondiente.

Al concluir la exposición se abre una sesión de observaciones y recomendaciones en la que se expresa la sugerencia de revisar las asignaturas de Análisis Numérico y Programación Numérica con el propósito de evitar repetición de contenidos y valorar la seriación.

El presidente del Consejo Técnico identifica la inclusión de temas energéticos integrales como un área de oportunidad para el plan de estudio.

La coordinadora declara que Liderazgo, Comunicación Multimodal y Alta Dirección en Ingeniería forman parte de las habilidades blandas que se contemplan en el perfil del alumnado.

Finalmente, tras escuchar todas las intervenciones, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación del proyecto de modificación de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería Petrolera.

ACUERDO 2026/03-SE/3: Ingeniería Petrolera

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el proyecto de modificación de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería Petrolera.

El presidente del Consejo indica que corresponde abordar el proyecto de modificación de la carrera de Ingeniería Geomática y solicita al coordinador de la carrera presentar al pleno la propuesta correspondiente.

Se invita al pleno a emitir sus observaciones y consideraciones respecto a la propuesta de modificación presentada, en ese marco se hace referencia a la vinculación entre divisiones y sobre la necesidad futura de invertir en infraestructura y optimar el uso de equipos con la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra para atender al estudiantado.

Se menciona la pertinencia de establecer vínculos con las asignaturas de las carreras de Geofísica y Geología, ya que considera que podrían generarse líneas de trabajo en común, dado que en particular la Geofísica comparte contenidos relacionados con la Geomática.

De manera similar se expuso la conveniencia de colaborar con la UAT en campos como percepción remota, así como de acercamiento a Ingeniería Geofísica o a Ingeniería Geológica para trabajar en temas conjuntos como Geofísica Urbana. Además se reconoce el esfuerzo para fortalecer el campo Geoespacial, percepción remota con sensores activos y el enfoque de automatizar la Ingeniería Geomática. El presidente subraya la importancia de fomentar la vinculación entre áreas.

En infraestructura se hizo notar que una vez aprobados e implementados los nuevos planes de estudio requerirán, en el mediano plazo, la adquisición de nuevos equipos.

El presidente del Consejo agradece el interés mostrado en fomentar la colaboración académica entre divisiones, señalando que este tipo de iniciativas fortalecen la vinculación entre áreas y resultan de gran importancia.

Finalmente, tras escuchar todas las intervenciones, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación del proyecto de modificación de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería Geomática.

ACUERDO 2026/03-SE/4: Ingeniería Geomática

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el proyecto de modificación de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería Geomática.

Una vez comentado el asunto anterior, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 12:38 horas del 22 de enero de 2026.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ